

PUNTA ARENAS, Septiembre 14 2009.

NUM. 3210 .- (SECCION "B").- VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nº 667 de 02 de Marzo 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;

Decreto Alcaldicio Nº 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;

Decreto Alcaldicio N º10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;

Ley Nº 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";

El reglamento de la Ley Nº 19.886; Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

 AUTORICESE de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19886, modalidad CONVENIO MARCO, el siguiente proceso de Adquisición:

2354-310 CM09 COMERCIAL RED OFFICE R.U.T. N° 78.37.990-9 MONTO TOTAL \$145,24

MOTIVO: adquisición tinta impresora,

ESTABLECESE que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl.

DIRECTOR

Desarrollo

A FRANCINO ESCALANTE

DIRECTORA (S)

 PROCEDASE por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado más Impuestos si correspondiera, a la cuenta 214.05.05.003 del presupuesto Municipal vigente (o cuenta complementaria).

NÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

DDEPU

ELVIRA FRIZ VALENZUELA

SECRETARIA MUNICIPAL (S).

MFE/EFV/ga.

DISTRIBUCION:

- OIRS,
- Adm. y Finanzas,
- Contabilidad,
- Control,
- Des. Comunitario,
- Antecedentes,
- Archivo.

Punta Arenas, capital de la Patagonia Chilena Avda. Independencia # 840 - Fono 61-200605-200635- Fax 61- 200653